

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

37605 *Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se acuerda continuar como tramitación anticipada los procedimientos de contratación con número de expediente 452 A 611.10.01/2016, 452A.640.01.11/2016, 452A.640.02.07/2015, 452A.640.02.02/2016 y 452A 640.01.12/2016.*

La Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias, ha previsto que, con carácter general, el 29 de julio de 2016 sea la fecha límite para que los servicios gestores de gasto envíen a las Intervenciones Delegadas los expedientes de adquisición de compromisos de gasto a efectos de su fiscalización previa. No obstante, en virtud de lo dispuesto en el art.º 4.4 de la Orden citada, están exceptuados, entre otros, los que se gestionen mediante el procedimiento de tramitación anticipada.

Esta decisión sobrevenida incide sobre determinados procedimientos de contratación que, convocados antes de la vigencia de dicha Orden, se encuentran en trámite de licitación o adjudicación y que no se adjudicarán antes de 29 de julio ni en los que, consecuentemente, podrán adquirirse compromisos con cargo al presupuesto de gasto de 2016.

La necesidad de la contratación de la prestación prevista en dichos procedimientos para el correcto cumplimiento de los fines de la Confederación Hidrográfica del Duero, aconseja continuar la tramitación de los respectivos expedientes hasta su adjudicación y formalización por el procedimiento de tramitación anticipada del artículo 110.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, para que —sin perjuicio de las limitaciones y condiciones que derivan de los artículos 47 y 47 bis de la Ley 47/2003, de 27 de noviembre, General Presupuestaria— su ejecución pueda iniciarse en el ejercicio siguiente, quedando sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente, conforme determina la regla 42 de la Orden de 1 de febrero de 1996 por la que se aprueba la Instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado.

No obstante, dado que los procedimientos para la contratación en trámite se iniciaron como tramitación plurianual ordinaria, al transformarse ahora en procedimientos de tramitación anticipada, lo que conlleva que su ejecución material y presupuestaria no pueda comenzar, como estaba previsto, en el presente ejercicio 2016, quedando además sometidos a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente, debe contemplarse la posibilidad de que aquellos licitadores que a la publicación de este anuncio hubieran presentado su oferta, puedan retirarla si, como consecuencia de la nueva tramitación anticipada y las nuevas condiciones de ejecución, dejara de interesarles el procedimiento.

En los BB.OO.EE que se indican en el siguiente cuadro, se anunciaron las licitaciones que igualmente se indican, previéndose su tramitación ordinaria con gasto plurianual, figurando en el pliego de cláusulas administrativas particulares de cada una de ellas una primera anualidad en el ejercicio de 2016.

En el cuadro se indican igualmente las nuevas anualidades resultantes, como consecuencia de la nueva tramitación.

Prestación en trámite de contratación y número de expediente	BOE (nº y fecha)	Último día presentación proposiciones	Duración (meses)	PBL(euros)	Nuevas anualidades resultantes (euros)	
					2017	2018
Servicio de apoyo en la supervisión de proyectos y otros expedientes de la Dirección Técnica de la C.H.D. Expte:452A.640.01.12/2016	Nº 171 16/07/2016	19/08/2016	24	1.015.888,64	450.000,00	565.888,64
Actualización del inventario de recursos hídricos naturales y mejora en la caracterización de las masas de agua de la cuenca del Duero. Expte:452A.640.02.02/2016.	Nº 160 04/07/2016	17/08/2016	24	399.644,25	200.000,00	199.644,25
Acceso desde la margen izquierda a la fuente del Pontón, Presa del Castro de las Cogotas (Ávila). Expte:452A.611.10.01/2016.	Nº 140 10/06/2016	12/07/2016	5	115.530,30	115.530,30	—
Explotación de la red de control del estado cualitativo en la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero. Expte:452A.640.01.11/2016	Nº 140 10/06/2016	19/07/2016	24	1.209.325,93	600.000,00	609.325,93
Implantación de un sistema de análisis de imágenes de observación de la Tierra para la determinación de las parcelas regadas en la cuenca del Duero y estimación de cultivos. Expte:452A.640.02.07/2015	Nº 140 10/06/2016	19/07/2016	12	219.631,94	219.631,94	—

Los licitantes que en el momento de publicación de este anuncio hubieran presentado proposiciones en las licitaciones de la Confederación Hidrográfica del Duero pendientes de adjudicación, podrán desistir de las mismas en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de su publicación, comunicándolo fehacientemente a la Confederación Hidrográfica del Duero. Transcurrido dicho plazo se continuará la tramitación de los expedientes de contratación como tramitación anticipada, con los licitantes que hayan mantenido sus proposiciones.

Valladolid, 4 de agosto de 2016.- El Presidente, Juan Ignacio Diego Ruiz.

ID: A160058745-1